La vivienda y el agua son de todos	Minvivienda

Versión : 6.0	
Fecha: 02/03/2018	
Código: SIG-F-14	

NOMBRE DEL PROCESO: *(Ingrese en acento el mapa de procesos vigente)*

Gestión de recursos Físicos

ITEM (Número consecutivo de la acción de mejora)	PROCESO (Nombre del proceso al que pertenece la acción de mejora)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD O OPORTUNIDAD DE MEJORA *(Describa la no conformidad (Al ocurrir aparece en el informe de auditoría) o la oportunidad de mejora de origen interno)*	TIPO DE ACCIÓN *(Determine si la acción a ejecutar es Correctiva, Preventiva o Mejora)*	CAUSA *(Determine la causa de las acciones correctivas, preventivas o de mejora. Recuerde que para las acciones correctivas el 80% de las causas deben estar identificadas)*	ACCIÓN A IMPLEMENTAR *(Relacione una o varias, que cada una de las acciones a ejecutar, de acuerdo a los requerimientos, éste debe estar contenido en el mapa de acciones)*	FECHA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN *(Relacione la fecha de inicio de la ejecución de las acciones)*	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACCIÓN DEFINITIVA *(Relacione la fecha de finalización de las acciones)*	EFECTIVIDAD *(Relacione si la acción fue efectiva o no de acuerdo a los resultados)*	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN *(Relacione el nombre del responsable de ejecutar la acción)*	FECHA DEL MONITOREO SEGUIMIENTO *(Relacione en este espacio la fecha del seguimiento de las actividades)*	RESPONSABLE DEL MONITOREO *(Relacione en este espacio cuál es el cargo del líder del proceso)*	MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES POR PARTE DE LA PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA *(En este espacio califique cómo se están cumpliendo cada una de las actividades establecidas)*	ESTADO DE LA ACCIÓN *(Evalúe si la actividad ejecutada cumple con la actividad establecida y evidencia)*	FECHA DE MONITOREO SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA *(Fecha en la que se realizó el seguimiento a oportunidades de mejora establecidas)*	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO *(Nombre y cargo del profesional de SIG por medio del seguimiento)*	CALIDAD DE LA INFORMACIÓN *(Nombre y cargo del profesional de SIG por medio del seguimiento)*						SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS (OPORTUNIDAD Y VALIDAD DE LAS EVIDENCIAS)	ESTADO DE LA ACTIVIDAD *(Evalúe si la actividad ejecutada cumple con la actividad establecida y evidencia)*	FECHA DE LA EVALUACIÓN SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA *(Fecha en que se realizó la evaluación por parte de la OCI)*	NOMBRE DEL AUDITOR *(Nombre y cargo del revisor que ejecuta la actividad)*	EVALUACIÓN DEL ESTADO POR PARTE DE LA TERCERA LÍNEA DE DEFENSA (Evaluación OCI: Según programa de PAC)		ESTADO DE LA ACTIVIDAD *(Cualitativo)*	LA ACCIÓN FUE EFECTIVA *(SI / NO)*	EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL SIG		RESPONSABLE DE SIG
5	Auditorías Internas de Calidad	De acuerdo al informe de seguimiento a las tareas pendientes y refinación de una MATRIZ y directrices para el seguimiento a las actividades establecidas por la OCI, se relacionan las actividades para dar apoyo al cumplimiento a dichas observaciones.	AP	Nueva normatividad contrata MCSP a partir de 01 de enero de 2018.	1. Actualizar la resolución 755 de 2013 "Manual para el manejo administrativo de los bienes del MVCT" de acuerdo con las normas MCSP.	29/01/2018	31/05/2020		Jorge Aristizo Carbonyar	29/01/2018	Coordinadora de Grupo de Recursos Físicos	2/01/2018 (1) Se actualiza la fase mediada dos meses de trabajo en conjunto con la SPYP para la actualización de la resolución. 28/06/2018 Tiene fecha mediada 2 meses de trabajo en conjunto con la SPYP para la actualización de la resolución. 29/08/2018 Se cuentan con revisión entre el GIRF y la SPyP, se envía correo electrónico a la SPA para su revisión y ajuste. (03/12/2018) (2) 30 de noviembre se solicita la prórroga a las actividades 1 y 2 ya que en Bilateral para el manejo de bienes se encuentra en revisión por la SGA, una vez revisado se tengo revisado se proceder a proceder el procedimiento. (28/01/2019) (3) 30 de diciembre de 2018 se sugiere la resolución 1922 "Por la cual se deroga la resolución 755 del 2013 y se adopta el manual de administración de los bienes de propiedad del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio" se encuentra en revisión por parte de la SGA, se tiene observaciones para el cumplimiento de la acción propuesta, se solicita la ampliación de la actividad 1, teniendo en cuenta que se refiere, que se puede observar en el Item 5, Actividad 1 "Modificación, actualización y socialización del procedimiento GRI-P-05 Administración de Inventarios 5.2 en el 100 y modificación y revisión de formatos, instructivos y manuales conforme al manejo de los bienes". (31/05/2020) Teniendo en cuenta las observaciones emitidas por la OCI, se entregan evidencias de la aplicación del procedimiento en cuanto a la maquinaria e ingreso de nuevos bienes al MVCT, para la vigencia 2020.	CUMPLIDA	31/07/2018 26/09/2018 31/05/2020	Diana Corredor Diana Corredor - Profesional Especializado	31 31 31	31 31 31	31 31 31	31 31 31	31 31 31	31 31 31	31 31 31	31 31 31	31 31 31	31 31 31	31 31 31	**31/07/2018:** Se evidencia listado de existencia del 24 de julio de 2018 tomo: Mesa de trabajo Restricción manejo de bienes entre el Grupo de Recursos Físicos y la Subdirección de Financieros y presupuesto, también se evidencia del día del día 26 de julio de 2018 tomo: Mesa de trabajo 2-Restricción Manejo de Bienes entre el Grupo de Recursos Físicos y la Subdirección de Financieros y presupuesto, así mismo, se observa correo electrónico del 26 de julio de 2018 enviado por la Subdirección de Financieros y presupuesto al Grupo de Recursos Físicos con la información de la depuración de bienes. **26/09/2018:** Se evidencia correo electrónico del 24 y 26 de septiembre de 2018 en excelo: Resolución manejo de bienes 2018 final. Esta actividad tiene fecha de finalización del 31/12/2018 y no se puede verificar en su totalidad la oportunidad y pertinencia de dicha acción. **31/05/2020:** Se evidencia correo electrónico del 29 de septiembre de 2018 enviando la resolución en versión final para revisión y firmante a la SGA. **31/05/2020:** Se evidencia correo electrónico del 24 y 26 de septiembre de 2018 en excelo: Resolución manejo de bienes 2018 final. Esta actividad tiene fecha de finalización del 31/12/2018 y no se puede verificar en su totalidad la oportunidad y pertinencia de dicha acción.	**31/07/2018:** Se evidencia listado de existencia del 24 de julio de 2018 tomo: Mesa de trabajo Restricción manejo de bienes entre el Grupo de Recursos Físicos y la Subdirección de Financieros y presupuesto, también se evidencia del día del día 26 de julio de 2018 tomo: Mesa de trabajo 2-Restricción Manejo de Bienes entre el Grupo de Recursos Físicos y la Subdirección de Financieros y presupuesto, se observa correo electrónico del 26 de julio de 2018 enviado por la Subdirección de Financieros y presupuesto al Grupo de Recursos Físicos con la información de la depuración de bienes. **26/09/2018:** Se evidencia correo electrónico del 24 y 26 de septiembre de 2018 en excelo: Resolución manejo de bienes 2018 final. Esta actividad tiene fecha de finalización del 31/12/2018 y no se puede verificar en su totalidad la oportunidad y pertinencia de dicha acción. **31/05/2020:** Se evidencia cumplimiento de la actividad desde el mes de marzo de 2019, se encuentra pendiente el establecimiento de la eficacia de la acción, una vez se cumpla se evidenciará la eficacia de la acción.	CUMPLIDA	26/10/2018 13/03/2019 21/08/2019 15/03/2020 15/10/2020	JEAN* GONZÁLEZ LINA MORALES EVAN NÚÑEZ LINA MORALES DILIA BERMÚDEZ STELLA CARDÓN ALEXANDRA CORTÉS ALEXANDRA CORTÉS SANTIAGO GAVIGARIA	**26/10/2018:** Se evidencia listado de existencia del 24 de julio de 2018 de Mesa de trabajo Restricción manejo de bienes entre el Grupo de Recursos Físicos y la Subdirección de Financieros y presupuesto, también se evidencia del día del día 26 de julio de 2018 de Mesa de trabajo 2-Restricción Manejo de Bienes entre el Grupo de Recursos Físicos y la Subdirección de Financieros y presupuesto, se observa correo electrónico del 26 de julio de 2018 enviado por la Subdirección de Financieros y presupuesto al Grupo de Recursos Físicos con la información de la depuración de bienes. **13/03/2019:** Se evidencia Resolución 1922 expedida el 19 de diciembre de 2018 "Por la cual se deroga la resolución 755 del 2013 y se adopta el manual para el manejo administrativo de los bienes de propiedad del Ministerio de vivienda, Ciudad y Territorio". Tan mencionado que la CORF realizó el seguimiento para establecer su cumplimiento. **21/08/2019:** Se evidencia cumplimiento de la actividad desde el mes de marzo de 2019, se encuentra pendiente el establecimiento de la eficacia de la acción, una vez se cumpla se evidenciará la eficacia de la acción. **15/03/2020:** Teniendo en cuenta las evaluaciones anteriores, a fin de evaluar la efectividad de la acción implementada, se hace necesario que el proceso remita en los siguientes ejercicios de monitoreo, los soportes de la aplicación de la resolución actualizada, los cuales serán el insumo para la siguiente evaluación semestral sobre el presente plan de mejoramiento.	CUMPLIDA	SI	**29/10/2018:** Se evidencia listado de existencia del 24 de julio de 2018 de Mesa de trabajo Restricción manejo de bienes entre el Grupo de Recursos Físicos y la Subdirección de Financieros y presupuesto, también se evidencia del día del día 26 de julio de 2018 de Mesa de trabajo 2-Restricción Manejo de Bienes entre el Grupo de Recursos Físicos y la Subdirección de Financieros y presupuesto, se observa correo electrónico del 26 de julio de 2018 enviado por la Subdirección de Financieros y presupuesto al Grupo de Recursos Físicos con la información de la depuración de bienes. **13/03/2019:** Se evidencia Resolución 1922 expedida el 19 de diciembre de 2018 "Por la cual se deroga la resolución 755 del 2013 y se adopta el manual para el manejo administrativo de los bienes de propiedad del Ministerio de vivienda, Ciudad y Territorio". Tan mencionado que la CORF realizó el seguimiento para establecer su cumplimiento. **21/08/2019:** Se evidencia cumplimiento de la actividad desde el mes de marzo de 2019, se encuentra pendiente el establecimiento de la eficacia de la acción, una vez se cumpla se evidenciará la eficacia de la acción. **15/03/2020:** Teniendo en cuenta las evaluaciones anteriores, a fin de evaluar la efectividad de la acción implementada, se hace necesario que el proceso remita en los siguientes ejercicios de monitoreo, los soportes de la aplicación de la resolución actualizada, los cuales serán el insumo para la siguiente evaluación semestral sobre el presente plan de mejoramiento.	CUMPLIDA	26/10/2018 13/03/2019 21/08/2019 15/03/2020 15/10/2020	JEAN* GONZÁLEZ LINA MORALES EVAN NÚÑEZ LINA MORALES DILIA BERMÚDEZ STELLA CARDÓN ALEXANDRA CORTÉS ALEXANDRA CORTÉS SANTIAGO GAVIGARIA	**26/10/2018:** Se evidencia listado de existencia del 24 de julio de 2018 de Mesa de trabajo Restricción manejo de bienes entre el Grupo de Recursos Físicos y la Subdirección de Financieros y presupuesto, también se evidencia del día del día 26 de julio de 2018 de Mesa de trabajo 2-Restricción Manejo de Bienes entre el Grupo de Recursos Físicos y la Subdirección de Financieros y presupuesto, se observa correo electrónico del 26 de julio de 2018 enviado por la Subdirección de Financieros y presupuesto al Grupo de Recursos Físicos con la información de la depuración de bienes. **13/03/2019:** Se evidencia Resolución 1922 expedida el 19 de diciembre de 2018 "Por la cual se deroga la resolución 755 del 2013 y se adopta el manual para el manejo administrativo de los bienes de propiedad del Ministerio de vivienda, Ciudad y Territorio". Tan mencionado que la CORF realizó el seguimiento para establecer su cumplimiento. **21/08/2019:** Se evidencia cumplimiento de la actividad desde el mes de marzo de 2019, se encuentra pendiente el establecimiento de la eficacia de la acción, una vez se cumpla se evidenciará la eficacia de la acción. **15/03/2020:** Teniendo en cuenta las evaluaciones anteriores, a fin de evaluar la efectividad de la acción implementada, se hace necesario que el proceso remita en los siguientes ejercicios de monitoreo, los soportes de la aplicación de la resolución actualizada, los cuales serán el insumo para la siguiente evaluación semestral sobre el presente plan de mejoramiento.	CUMPLIDA	SI	31/07/2018: Esta actividad está programada para iniciar en Agosto de 2018 26/09/2018: Se evidencia correo electrónico del 24 de julio de 2018 y de 26 de septiembre de 2018 en excelo: Resolución manejo de bienes 2018 final. Esta actividad tiene fecha de finalización del 31/12/2018 y no se puede verificar su oportunidad y pertinencia de dicha acción. 31/05/2020: Se evidencia correo electrónico del 24 de julio de 2018 y de 26 de septiembre de 2018 en excelo: Resolución manejo de bienes 2018 final. Esta actividad tiene fecha de finalización del 31/12/2018 y no se puede verificar su oportunidad y pertinencia de dicha acción.
		Desprendimiento y partida de placas de identificación de los bienes.			2. Realizar el plaqueteo de todos los elementos del MVCT.	1/08/2018	30/09/2019		Jorge Aristizo Carbonyar	30/11/2018	Coordinadora de Grupo de Recursos Físicos	31/07/2018: Esta actividad está programada para iniciar en Agosto de 2018 26/09/2018: Se evidencia memorando 20180000977 del 21 de julio de 2018, el 20180000920 del 09 de agosto de 2018 y el grupo de GSF/Activos: cumplimiento a la actividad y el 20180000920 del 09 de agosto de 2018. 26/09/2018: Se modifica la actividad ya que se actualiza y plantea después directamente de GSF/Inv y no Grupo de Recursos Físicos, se revisa la actividad y se refuerza el cumplimiento para que se lleve a cabo en 2018. 28/08/2019: Se realizan los acuerdos de nivel de servicio con GTH, GCI y GSF/Inv, se adjuntan como evidencia. (30/11/2019) En acuerdo con las recomendaciones de la Oficina de Control Interno se revisan los Acuerdos de Nivel de Servicio realizados con el Grupo de Contables, El Grupo de GSF/Inv y de Talento Humano, y se informa con fin de dar eficacia y pertinencia sobre a la actividad. (31/05/2020) Teniendo en cuenta las observaciones realizadas por la OCI se evidencian los acuerdos electrónicos enviados con la información necesaria a los Responsables Nivel de Servicio.	CUMPLIDA	31/07/2018 26/09/2018 31/07/2019 31/05/2020	Diana Corredor - Profesional Especializado Amelia Navarro - Contratista GAF	31	31	31	31	31	**31/07/2018:** Esta actividad está programada para iniciar en Agosto de 2018 **26/09/2018:** Se evidencia memorando 20180000977 del 21 de julio de 2018, el 20180000920 del 09 de agosto de 2018 el grupo de GSF/Activos: cumplimiento a la actividad y el 20180000920 del 09 de agosto de 2018 solicitan cumplimiento a la actividad. **31/07/2019:** Se realiza correo electrónico de solicitud de ampliación de fecha: Se evidencia no permite determinar el avance en la ejecución de la actividad. **31/01/2020:** Se evidencia el cumplimiento de la actividad, actor aportan los documentos "Acuerdos de nivel de servicios" suscritos el 9 de agosto de 2019, por el coordinador del grupo de recursos físicos con los coordinadores de los grupos de talento humano, soporte técnico y apoyo informático y contables. **31/05/2020:** Se aporta correo electrónico de solicitud de ampliación de fecha: Se evidencia no permite determinar el avance en la ejecución de la actividad.	CUMPLIDA	31/07/2018 26/09/2018 31/07/2019 31/01/2020 31/05/2020	Diana Corredor - Profesional Especializado Amelia Navarro - Contratista GAF	9					**31/07/2018:** Esta actividad está programada para iniciar en Agosto de 2018 **26/09/2018:** Se evidencia memorando 20180000977 del 21 de julio de 2018, el 20180000920 del 09 de agosto de 2018 el grupo de GSF/Activos: cumplimiento a la actividad y el 20180000920 del 09 de agosto de 2018 solicitan cumplimiento a la actividad. **31/07/2019:** Se aporta correo electrónico de solicitud de ampliación de fecha: Se evidencia no permite determinar el avance en la ejecución de la actividad. **31/01/2020:** Se evidencia el cumplimiento de la actividad, actor aportan los documentos "Acuerdos de nivel de servicios" suscritos el 9 de agosto de 2019, por el coordinador del grupo de recursos físicos con los coordinadores de los grupos de talento humano, soporte técnico y apoyo informático y contables, dichos compromisos a la acción propuesta propuesta por el proceso generada a partir de la auditoría independiente de la OCI. Sin embargo, se recomienda fortalecer la cultura de autocontrol referente al cumplimiento oportuno de las acciones propuestas, toda vez que esta actividad fue cumplida de forma posterior a su fecha de vencimiento, lo cual era el 26/09/2019. De otra parte, a fin de evaluar la efectividad de la acción implementada se hace necesario que el proceso remita en los siguientes ejercicios de monitoreo, los soportes de seguimiento realizado sobre el cumplimiento a dichos acuerdos, los cuales serán el insumo para la siguiente evaluación semestral sobre el presente plan de mejoramiento.	CUMPLIDA	13/03/2019 21/08/2019 15/03/2020 15/10/2020	EVAN NÚÑEZ LINA MORALES DILIA BERMÚDEZ STELLA CARDÓN ALEXANDRA CORTÉS ALEXANDRA CORTÉS SANTIAGO GAVIGARIA	**13/03/2019:** Se evidencian memorando 20180000977 del 21/07/2018 y memorando 20180000920 del 09/08/2018 remitidos al grupo de GSF/Inv dando cumplimiento a la actividad y el memorando 20180000920 del 09/08/2018 solicitan cumplimiento a la actividad. Tan mencionado que la CORF realizó el seguimiento para establecer su cumplimiento. **21/08/2019:** El proceso no aportó las evidencias relacionadas que permitan establecer el estado de la actividad, toda vez que no es posible evaluarla la eficacia de la misma. **15/03/2020:** Se evidencia que los vehículos a cargo del MVCT no presentan comparendos mediante consulta en la plataforma de transito y movilidad, de acuerdo a las pantallas remitidas por el proceso. **21/08/2019:** El proceso no aportó las evidencias relacionadas que permitan establecer el estado de la actividad, toda vez que no es posible evaluarla la eficacia de la misma. **15/03/2020:** Teniendo en cuenta las evaluaciones anteriores, a fin de establecer la efectividad de la acción implementada, se hace necesario que el proceso remita en los siguientes ejercicios de monitoreo, los soportes de la aplicación de la resolución actualizada, los cuales serán el insumo para la siguiente evaluación semestral sobre el presente plan de mejoramiento. **15/10/2020:** Teniendo en cuenta las evaluaciones anteriores, a fin de establecer la efectividad de la acción implementada, se hace necesario que el proceso remita en los siguientes ejercicios de monitoreo, los soportes del seguimiento realizado sobre el cumplimiento a dichos acuerdos, los cuales serán el insumo para la siguiente evaluación semestral sobre el presente plan de mejoramiento.	CUMPLIDA	26/10/2018 13/03/2019 21/08/2019 15/03/2020 15/10/2020	JEAN* GONZÁLEZ LINA MORALES EVAN NÚÑEZ LINA MORALES DILIA BERMÚDEZ STELLA CARDÓN ALEXANDRA CORTÉS ALEXANDRA CORTÉS SANTIAGO GAVIGARIA	**26/10/2018:** Se evidencia evaluación de efecta No. 006 de fecha 31/07/2018, cuyo objetivo es controlar el servicio de tiquete general: tiquete de motor, pasajero, despacho de tiquete, por parte para las carreteras, campesino y motocicletas que confirman el parque automóvil activo de la entidad y los que hayan sido asignados por necesidad del servicio, conforme a las especificaciones técnicas requeridas. **21/08/2019:** El proceso aporta evidencia de efecta No. 006 de fecha 31/07/2018, cuyo objetivo es controlar el servicio de tiquete general: tiquete de motor, pasajero, despacho de tiquete, por parte para las carreteras, campesino y motocicletas que confirman el parque automóvil activo de la entidad y los que hayan sido asignados por necesidad del servicio, conforme a las especificaciones técnicas requeridas, que constituyen el contrato. **15/03/2020:** Se evidencia que el proceso aporta evidencia de efecta No. 006 de fecha 31/07/2018, cuyo objetivo es controlar el servicio de tiquete general: tiquete de motor, pasajero, despacho de tiquete, por parte para las carreteras, campesino y motocicletas que confirman el parque automóvil activo de la entidad y los que hayan sido asignados por necesidad del servicio, conforme a las especificaciones técnicas requeridas, que constituyen el contrato. No obstante, no evidencia el seguimiento a la ejecución de la actividad, toda vez que no aporta el formato de efecta diligenciado, que permita evidenciar la ejecución de la actividad en el período abierto. Por otra parte, se sugiere a la GAF revisar la pertinencia de incluir en los procedimientos el proceso que por parte del contratista la entidad se aporte los soportes que permitan evidenciar la ejecución de dicha efecta. La Oficina de Control Interno alerta el cumplimiento de la actividad 1. Actualizar la Matriz de aspectos ambientales que incluya aspectos relacionados con el parque automóvil. **15/10/2020:** Teniendo en cuenta las evaluaciones anteriores, a fin de establecer la efectividad de la acción implementada, se hace necesario que el proceso remita en los siguientes ejercicios de monitoreo, los soportes del seguimiento realizado a las plataformas de tránsito y movilidad que acreditan que no se cuenta con comparendos en la flota vehicular de la Entidad, los cuales serán el insumo para la siguiente evaluación semestral sobre el presente plan de mejoramiento.	CUMPLIDA	26/10/2018 13/03/2019 21/08/2019 15/03/2020 15/10/2020	JEAN* GONZÁLEZ LINA MORALES EVAN NÚÑEZ LINA MORALES DILIA BERMÚDEZ STELLA CARDÓN ALEXANDRA CORTÉS ALEXANDRA CORTÉS SANTIAGO GAVIGARIA	**26/10/2018:** Se evidencia evaluación de efecta No. 006 de fecha 31/07/2018, cuyo objetivo es controlar el servicio de tiquete general: tiquete de motor, pasajero, despacho de tiquete, por parte para las carreteras, campesino y motocicletas que confirman el parque automóvil activo de la entidad y los que hayan sido asignados por necesidad del servicio, conforme a las especificaciones técnicas requeridas. **21/08/2019:** El proceso aporte evidencia de efecta No. 006 de fecha 31/07/2018, cuyo objetivo es controlar el servicio de tiquete general: tiquete de motor, pasajero, despacho de tiquete, por parte para las carreteras, campesino y motocicletas que confirman el parque automóvil activo de la entidad y los que hayan sido asignados por necesidad del servicio, conforme a las especificaciones técnicas requeridas, que constituyen el contrato. No obstante, no evidencia el seguimiento a la ejecución de la actividad, toda vez que no aporta el formato de efecta diligenciado, que permita evidenciar la ejecución de la actividad en el período abierto. Por otra parte, se sugiere a la GAF revisar la pertinencia de incluir en los procedimientos el proceso que por parte del contratista la entidad se aporte los soportes que permitan evidenciar la ejecución de dicha efecta. La Oficina de Control Interno alerta el cumplimiento de la actividad 1. Actualizar la Matriz de aspectos ambientales que incluya aspectos relacionados con el parque automóvil. **15/03/2020:** Se evidencia que el proceso aporta evidencia de efecta No. 006 de fecha 31/07/2018, cuyo objetivo es controlar el servicio de tiquete general: tiquete de motor, pasajero, despacho de tiquete, por parte para las carreteras, campesino y motocicletas que confirman el parque automóvil activo de la entidad y los que hayan sido asignados por necesidad del servicio, conforme a las especificaciones técnicas requeridas. Sin embargo, no evidencia la ejecución de la actividad, toda vez que no aporta el formato de efecta diligenciado, que permita evidenciar la ejecución de la actividad en el período abierto. Por otra parte, se sugiere a la GAF revisar la pertinencia de incluir en los procedimientos el proceso que por parte del contratista la entidad se aporte los soportes que permitan evidenciar la ejecución de dicha efecta. La Oficina de Control Interno alerta el cumplimiento de la actividad 1. Actualizar la Matriz de aspectos ambientales que incluya aspectos relacionados con el parque automóvil. **15/10/2020:** Teniendo en cuenta las evaluaciones anteriores, a fin de establecer la efectividad de la acción implementada, se hace necesario que el proceso remita en los siguientes ejercicios de monitoreo, los soportes del seguimiento realizado a las plataformas de tránsito y movilidad que acreditan que no se cuenta con comparendos en la flota vehicular de la Entidad, los cuales serán el insumo para la siguiente evaluación semestral sobre el presente plan de mejoramiento.	CUMPLIDA	26/10/2018 13/03/2019 21/08/2019 15/03/2020 15/10/2020	JEAN* GONZÁLEZ LINA MORALES EVAN NÚÑEZ LINA MORALES DILIA BERMÚDEZ STELLA CARDÓN ALEXANDRA CORTÉS ALEXANDRA CORTÉS SANTIAGO GAVIGARIA	**26/10/2018:** No se da cierre a la actividad por cuanto no hace necesario que el proceso aporte las evidencias que soporten el cumplimiento de la actividad planificada, a fin de que esta última pueda contribuir a la evidencia para determinar la eficacia de la acción. **13/03/2019:** El proceso aporta correo electrónico del 29 de enero de 2019, en el cual solicita la prórroga para el cumplimiento de la actividad cuyo fecha de finalización quedará para el 30/06/2019. Adicionalmente justifica no dada solicitud, "(...) que esta actividad involucra la intervención con el Ministerio de Transporte y otras áreas del Ministerio de Vivienda. Actualmente nos encontramos mediando la revisión del documento con Talento Humano para luego ser validado por el Ministerio de Transporte, ya que corresponde a la información de la evaluación de los conductores en vehículos, el cual es de vital importancia para el cumplimiento de la actividad". **21/08/2019:** El proceso no aporta evidencias, que soporten el avance de la actividad. **15/03/2020:** Se evidencia que el proceso aporta evidencia de la efecta de "Actualización del Plan Estratégico de Seguridad Vial", toda vez que no es posible evidenciar el avance de la actividad. Por lo anterior, no determina que el estado se encuentra en abierto. Por otra parte, se sugiere a la GAF revisar la pertinencia de incluir en los procesos el proceso que por parte del contratista la entidad se aporte los soportes que permitan evidenciar la ejecución de dicha efecta. La Oficina de Control Interno alerta el cumplimiento de la actividad 1. Actualizar la Matriz de aspectos ambientales que incluya aspectos relacionados con el parque automóvil. **15/10/2020:** Teniendo en cuenta las evaluaciones anteriores, a fin de establecer la efectividad de la acción implementada, se hace necesario que el proceso remita en los siguientes ejercicios de monitoreo, los soportes de la implementación de las acciones derivadas de la identificación de dichos aspectos ambientales, los cuales serán el insumo para la siguiente evaluación semestral sobre el presente plan de mejoramiento.	CUMPLIDA	SI	31/07/2018: Esta actividad está programada para iniciar en Agosto de 2018 **26/09/2018:** No se cuenta con las evidencias para establecer el estado de la acción. Esta actividad tiene fecha de finalización del 31/12/2018 y no se puede verificar su oportunidad y pertinencia de dicha acción. **31/07/2019:** No se cuenta con las evidencias para establecer el estado de la acción. **31/01/2020:** Se evidencia correo electrónico del 29 de septiembre de 2019 en excelo: Informe del PESV, con anterioridad del programa de seguridad vial, soportan los listados de asistencia a la capacitación de los conductores en marco del PESV, también se evidencia que se realizó el informe de los conductores en vehículos, también se evidencia que se realizó el informe de los conductores en vehículos, también se evidencia que se realizó el informe de los conductores en vehículos. **31/05/2020:** Se evidencia correo electrónico del 29 de septiembre de 2019 en excelo: Informe del PESV, con anterioridad del programa de seguridad vial, soportan los listados de asistencia a la capacitación de los conductores en marco del PESV, también se evidencia que se realizó el informe de los conductores en vehículos, también se evidencia que se realizó el informe de los conductores en vehículos.		31/07/2018 31/01/2020 31/05/2020	Diana Corredor - Profesional Especializado Amelia Navarro - Contratista GAF Jesús Ramírez - Contratista GAF	31 31 31	31 31 31	31 31 31	31 31 31	31 31 31	**31/07/2018:** Esta actividad está programada para iniciar en Agosto de 2018 **31/01/2019:** No se cuenta con las evidencias para establecer el estado de la acción. Esta actividad tiene fecha de finalización del 31/12/2018 y no se puede verificar la oportunidad y pertinencia de dicha acción. **31/07/2019:** No se cuenta con las evidencias para establecer el estado de la acción. **31/01/2020:** Se evidencia correo electrónico del 29 de septiembre de 2019 en excelo: Informe del PESV, con anterioridad del programa de seguridad vial, soportan los listados de asistencia a la capacitación de los conductores en marco del PESV, también se evidencia que se realizó el informe de los conductores en vehículos, también se evidencia que se realizó el informe de los conductores en vehículos, también se evidencia que se realizó el informe de los conductores en vehículos. **31/05/2020:** Se evidencia correo electrónico del 29 de septiembre de 2019 en excelo: Informe del PESV, con anterioridad del programa de seguridad vial, soportan los listados de asistencia a la capacitación de los conductores en marco del PESV, también se evidencia que se realizó el informe de los conductores en vehículos, también se evidencia que se realizó el informe de los conductores en vehículos.	VENCIDA	26/10/2018 13/03/2019 21/08/2019 15/03/2020	JEAN* GONZÁLEZ LINA MORALES EVAN NÚÑEZ LINA MORALES DILIA BERMÚDEZ STELLA CARDÓN ALEXANDRA CORTÉS ALEXANDRA CORTÉS MIRYL TORRESGROSA	**26/10/2018:** No se da cierre a la actividad por cuanto no hace necesario que el proceso aporte las evidencias que soporten el cumplimiento de la actividad planificada, a fin de que esta última pueda contribuir a la evidencia para determinar la eficacia de la acción. **13/03/2019:** El proceso aporta correo electrónico del 29 de enero de 2019, en el cual solicita la prórroga para el cumplimiento de la actividad cuyo fecha de finalización quedará para el 30/06/2019. Adicionalmente justifica no dada solicitud, "(...) que esta actividad involucra la intervención con el Ministerio de Transporte y otras áreas del Ministerio de Vivienda. Actualmente nos encontramos mediando la revisión del documento con Talento Humano para luego ser validado por el Ministerio de Transporte, ya que corresponde a la información de la evaluación de los conductores en vehículos, el cual es de vital importancia para el cumplimiento de la actividad". **21/08/2019:** El proceso no aporta evidencias, que soporten el avance de la actividad. **15/03/2020:** Se evidencia que el proceso aporta evidencia de la efecta de "Actualización del Plan Estratégico de Seguridad Vial", toda vez que no es posible evidenciar el avance de la actividad. Por lo anterior, no determina que el estado se encuentra en abierto. Por otra parte, se sugiere a la GAF revisar la pertinencia de incluir en los procesos el proceso que por parte del contratista la entidad se aporte los soportes que permitan evidenciar la ejecución de dicha efecta. La Oficina de Control Interno alerta el cumplimiento de la actividad 1. Actualizar la Matriz de aspectos ambientales que incluya aspectos relacionados con el parque automóvil. **15/10/2020:** Teniendo en cuenta las evaluaciones anteriores, a fin de establecer la efectividad de la acción implementada, se hace necesario que el proceso remita en los siguientes ejercicios de monitoreo, los soportes de la implementación de las acciones derivadas de la identificación de dichos aspectos ambientales, los cuales serán el insumo para la siguiente evaluación semestral sobre el presente plan de mejoramiento.	VENCIDA	
		El Plan Estratégico de Seguridad Vial, también aparecen de acuerdo a las observaciones presentadas por la Oficina de Control Interno.	1. Continuar con la actualización del Plan Estratégico de Seguridad Vial.	1/08/2018	30/09/2019		Coordinador del Grupo de Recursos Físicos	27/12/2018 28/06/2019 30/11/2019 31/05/2020 31/08/2020 30/11/2020 28/02/2021 29/05/2021	Coordinador del Grupo de Recursos Físicos	31	31	31	31	31	**31/07/2018:** Esta actividad está programada para iniciar en Agosto de 2018 **31/01/2019:** No se cuenta con las evidencias para establecer el estado de la acción. Esta actividad tiene fecha de finalización del 31/12/2018 y no se puede verificar la oportunidad y pertinencia de dicha acción. **31/07/2019:** No se cuenta con las evidencias para establecer el estado de la acción. **31/01/2020:** Se evidencia correo electrónico del 29 de septiembre de 2019 en excelo: Informe del PESV, con anterioridad del programa de seguridad vial, soportan los listados de asistencia a la capacitación de los conductores en marco. Esmer en los cuales se evidencia los informes referentes a las inspecciones de vehículos, también para realizarnos revisiones periódicas y su revisión y Revisión de Vehículos 2019. **31/05/2020:** Se evidencia correo electrónico del 29 de septiembre de 2019 en excelo: Informe del PESV, con anterioridad del programa de seguridad vial, soportan los listados de asistencia a la capacitación de los conductores en marco. Esmer en los cuales se evidencia los informes referentes a las inspecciones de vehículos, también para realizarnos revisiones periódicas y su revisión y Revisión de Vehículos 2019.		31/07/2018 31/01/2019 31/07/2019 31/01/2020 31/05/2020	Diana Corredor - Profesional Especializado Amelia Navarro - Contratista GAF Jesús Ramírez - Contratista GAF	31 31 31	31 31 31	31 31 31	31 31 31	31 31 31	**31/07/2018:** Esta actividad está programada para iniciar en Agosto de 2018 **31/01/2019:** No se cuenta con las evidencias para establecer el estado de la acción. Esta actividad tiene fecha de finalización del 31/12/2018 y no se puede verificar la oportunidad y pertinencia de dicha acción. **31/07/2019:** No se cuenta con las evidencias para establecer el estado de la acción. **31/01/2020:** Se evidencia correo electrónico del 29 de septiembre de 2019 en excelo: Informe del PESV, con anterioridad del programa de seguridad vial, soportan los listados de asistencia a la capacitación de los conductores en marco. Esmer en los cuales se evidencia los informes referentes a las inspecciones de vehículos, también para realizarnos revisiones periódicas y su revisión y Revisión de Vehículos 2019. **31/05/2020:** Se evidencia correo electrónico del 29 de septiembre de 2019 en excelo: Informe del PESV, con anterioridad del programa de seguridad vial, soportan los listados de asistencia a la capacitación de los conductores en marco. Esmer en los cuales se evidencia los informes referentes a las inspecciones de vehículos, también para realizarnos revisiones periódicas y su revisión y Revisión de Vehículos 2019. **31/07/2020:** Se evidencia que el proceso aporta evidencia de la efecta de "Actualización del Plan Estratégico de Seguridad Vial", toda vez que no es posible evidenciar el avance de la actividad. Por lo anter

CÓD.	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD O OPORTUNIDAD DE MEJORA	TIPO DE ACCIÓN	CAUSA	ACCIÓN A IMPLEMENTAR	FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN (Relacionar la fecha de inicio de la acción con la de actividades)	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACCIÓN (Relacionar la fecha final de cierre de las actividades)	ENTREGABLE (Señale documento que será ejecutado como evidencia de ejecución de la actividad)	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN (Relacionar el cargo de la persona responsable de ejecutar la actividad)	MONITOREAR AL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES POR PARTE DE LA PRIMERA LINEA DE DEFENSA (Se puede realizar tantos monitoreos como se requieran)				SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA SEGUNDA LINEA DE DEFENSA AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS (OPORTUNIDAD Y CALIDAD DE LAS EVIDENCIAS)								EVALUACIÓN DEL ESTADO POR PARTE DE LA TERCERA LINEA DE DEFENSA (Verificación OCI según programación de PAAI)				EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL SIG	
									FECHA DEL MONITOREO SUMERIDA (Fecha en la que se realizó el monitoreo de actividades)	RESPONSABLE DEL MONITOREO SUMERIDO (Relacionar el cargo responsable de realizar el monitoreo)	ESTADO DE LA ACTIVIDAD (Señale el estado de la actividad)	EXPLICACIÓN DEL MONITOREO REALIZADO (EVIDENCIAS) (Registre resultado de revisión de evidencias presentadas para determinar cumplimiento de las actividades establecidas)	FECHA DE SEGUIMIENTO SUMERIDA (Fecha en la que se realizó el seguimiento a la ejecución de las actividades)	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO SUMERIDO (Relacionar el cargo del profesional de OAP que realizó el seguimiento)	CALIDAD DE LA INFORMACIÓN (Marque con una X la calidad de la información que se ha recibido para el seguimiento)							REGISTRO DEL SEGUIMIENTO REALIZADO (Registre observaciones acerca del retraso de oportunidad, pertinencia del avance de las actividades realizadas y calidad de la información aportada)	ESTADO DE LA ACTIVIDAD (Señale el estado de la actividad)	FECHA DE LA EVALUACIÓN SUMERIDA (Fecha en que se realizó la evaluación por parte de la OCI)	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del auditor que ejecuta la actividad)	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN (Los resultados de evaluación no establecen de acuerdo con los criterios establecidos por la OCI)	ESTADO DE LA ACTIVIDAD (Auditor) (Especifique si la actividad está en oportunidad, vencida o cumplida)	LA ACCIÓN ES EFECTIVA (SI / NO)	JUSTIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN (Verificación y justificación de la efectividad de la acción. Evite ejemplos tan medios tiempo,entre otros tiempos del cierre de las actividades del Item (cumplido).	RESPONSABLE DE OCI (Nombre y cargo del revisador que realiza la verificación de la efectividad)
				6/09/2019	13.0	Se realizó el seguimiento a cinco (5) actividades del Plan de Mejoramiento. Item 4 - Actividad 2: Se realiza la modificación del procedimiento de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles y la Gestión de Mantenimiento (entrega, control y devolución) de los recursos públicos institucionales, se anexa el procedimiento de Gestión de Mantenimiento (Actualizado) el Memorando de controlar el vencimiento con el MINTIC, que la Coordinadora Financiera de Contabilidad y Control de Bienes, se encuentra en revisión y ajuste de los formatos de los procedimientos de acuerdo al Decreto que se tiene a cargo actualmente en la entidad. Se adjuntan como evidencias: "Formato de Mantenimiento de procedimiento, así como el concepto técnico de aprobación y algunos formatos diligenciados del Formato de Mantenimiento de establecimiento de Estado de Recursos Físicos. Item 7 - Actividad 1: Se realiza conversación por medio de correos a todos los funcionarios y contratistas de la Secretaría de Planeación, el día 12-06-2019 de vitáticos y gastos de viaje, así como de la actualización de la Resolución 1519 de 2013 de procedimiento y su matriz, cumplidamente. Se adjunta como evidencia: "Circular Oportunidad de Viáticos y Gastos de Viaje" y "Resolución 1519 de actualización de Establecimiento y jerarquización" y circular de socialización de la resolución.	Tatiana Romero
				31/07/2019	13.0	Se realiza seguimiento por parte de la OAP a los acciones siguientes a la fecha no se ejecutan el plan de mejoramiento, de acuerdo con las evidencias suministradas no se evidencia cumplimiento. No actualiza el formato a la versión 6.0 aprobada el 12/04/2019	Arieta Navarro Contratista OAP																					
				21/08/2019	13.0	Se realiza seguimiento al plan de mejoramiento y evaluación de la eficacia de las acciones, del avance a la actividad en la actividad No. 8 del plan de mejoramiento, se anexa las evidencias	Dilia Lucia Bermúdez Bellocourt – Contratista OCI																			
				28/08/2019	14.0	Se realiza seguimiento al plan de mejoramiento y evaluación de la eficacia de las acciones, del avance a la actividad en la actividad No. 8 del plan de mejoramiento, se anexa las evidencias Item 1 - Actividad 1: Se realiza la revisión del plan de la presente actividad hasta el día 28 de agosto de 2019 y se anexa el cronograma de actividades que es dependiente de nuestro proceso, ya que para la Matriz de Comunicaciones se decidió la creación de un formato de Comunicaciones Internas y la labor de comunicaciones de su proceso se deben actualizar entre los meses de julio y septiembre. Se adjunta como evidencia: "Formato Comunicaciones nos da respuesta y pide el voto del Alcalde" y "Cronograma de actividades" que se encuentra en revisión por la Oficina Asesora de Planeación y aún no se ha publicado en el SIG. Item 1 Actividad 2: Se realiza la toma de los bienes de la Secretaría de Planeación el día 27 de 08 de junio de 2019, se adjunta como evidencia. Item 11 Actividad 8: Se continua con la actualización y ejecución del Plan Estratégico de Seguridad Vial, se adjunta como evidencia: Pantalletas de Seguridad Vial, se anexa el formato de "Lista de chequeo para el vehículo del documento de Seguridad Vial" y se adjunta "Formato de Seguridad Vial (antes adelante) se realizaron en diciembre de 2018 y se actualizaron en el mes de julio de 2019 estructura del programa, con el fin con los bienes de evidencia y la capacitación de los conductores en Inglés. Excel en los cuales se evidencian las informes.	Tatiana Romero
				28/07/2019	14.0	Item 13 Se adjuntan evidencias para el exterior del Plan de Mejoramiento	Tatiana Romero																			
				05/08/19	17.0	Item 11 Actividad 2: Se realizó la ejecución de Inventario de Bienes de la Secretaría de Planeación, se anexa como evidencia.	Tatiana Romero																			
				20/11/2019	19.0	Actividad 1: Se asiento a la solidaridad de la Oficina Asesora de Planeación se envían al registro de Inventario de Bienes de la Secretaría de Planeación de la Solidad y El Ente de Bajas junto con el primer informe de Inventario de Bienes de la Secretaría anterior con el fin de dar eficacia a la solidaridad y el ente de Bajas de Bienes. Actividad 2: Atendiendo a las observaciones realizadas por la OCI se adjunta como evidencia de mejoramiento el formato de Inventario de Bienes elaborado y la resolución oficial firmada. Lo anterior con el fin de dar eficacia a la acción y su posterior cierre. Actividad 3: Da conformidad con las observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno, se adjunta como evidencia de mejoramiento el "Acta de junio de 2019 y La publicación de la misma con el fin de dar eficacia a la acción y su posterior cierre. Item 2 Atendiendo a las recomendaciones de la OCI se adjunta evidencia de la actualización del Normograma del proceso y se adjunta Solicitud Formato de Mejora con el Radicado 20190000001748 del 04/06/2019 y Concepto Técnico de aprobación de la OAP del No. de Radicado 20190000001748 del 04/06/2019. Actividad a la acción: y son cerrado a la actividad de la acción y son cerrado a la acción.	Tatiana Romero
				31/01/2020	19.0	Se realiza seguimiento por parte de la OAP a las acciones siguiente a la fecha no el plan de mejoramiento, de acuerdo con las evidencias suministradas no se evidencia cumplimiento.	Arieta Navarro Contratista OAP																			
				9/03/2020	20.0	Se realiza seguimiento por parte del proceso y se actualiza el item 8 Actividad 8 debido a los avances en la actividad.	Tatiana Romero																			
				15/03/2020	21.0	Se realiza seguimiento al plan de mejoramiento y evaluación de la eficacia de las acciones, de acuerdo a las evidencias suministradas se evidencia 06 Acciones preventivas, correctivas y de mejora	Jenny Carrizo Alexandra Cortes Contratistas OCI																			
				26/03/2020	22.0	Se mejoró las acciones preventivas, correctivas y de mejora del proceso que están pendientes por determinar su eficacia al formato versión 6.0. Se realizó seguimiento al plan de mejoramiento y evaluación de la eficacia de las acciones, de acuerdo a las evidencias suministradas de la siguiente manera: Acción 1 - (21/03/2020) En atención a la solicitud de la OCI, se informa que a la fecha no se tienen los documentos solicitados debido a que no se ha realizado el proceso de bajo flujo de los elementos solicitados para tal fin en el acta y resolución. Acción 2 - (21/03/2020) En atención a la solicitud de la OCI, se informa que a la fecha no se tienen los documentos solicitados debido a que no se ha realizado el proceso de bajo flujo de los elementos solicitados para tal fin en el acta y resolución. Acción 3 - (21/03/2020) En atención a la solicitud de la OCI, se informa que a la fecha no se tienen los documentos solicitados debido a que no se ha realizado el proceso de bajo flujo de los elementos solicitados para tal fin en el acta y resolución. Acción 4 - (21/03/2020) En atención a las observaciones de la OCI en cuanto a la actualización del procedimiento de Gestión de Mantenimiento del proceso de MECI, se informa que aunque para el Grupo de Recursos Físicos no hubo modificaciones significativas, se tiene programado para el mes inmediato los talleres para la actualización de la documentación del proceso. Se adjunta como evidencia trabajo con la OAP y la OCI el 06 de mayo de 2020 para la modificación de la Caracterización del proceso.	Tatiana Romero																			
				20/06/2020	24.0	Se realiza seguimiento por parte de la OAP a las acciones siguiente a la fecha no el plan de mejoramiento, de acuerdo con las evidencias suministradas no se evidencia cumplimiento.	Arieta Navarro Contratista OAP																			
				15/10/2020	25.0	Se efectuó la evaluación a la efectividad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento del proceso, con corte al 31/08/2020, conforme a la información remitida por el proceso y el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación.	Alexandra Cortes Contratista Oficina de Control Interno																			
				30/11/2020	26.0	Se realizó seguimiento al plan de mejoramiento y se evaluó la eficacia de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento, se anexa las evidencias Item 5, Actividad 1: Se realizó el seguimiento al Plan de Mejoramiento. Item 6, Act 8 (30/11/2020) (Cifde realiza reunión el día 27 de septiembre con la OAP para determinar las actividades que se van a realizar y su programa avance en la actividad y se programa reunión con el GTHs y la OCI. Act 9 (30/11/2020) reunión el día 29 de septiembre con la OAP y la OTI para determinar la cantidad de actividades que se van a realizar en el proceso, en esta reunión se definió que la actividad es dependiente de la Oficina de Control Interno para determinar el cronograma y actividades a llevar entre los dos Entes GTHs y OAP. Act 10 (30/11/2020) Se realizó el GTH el 07de noviembre de 2020 donde se definen las siguientes actividades a realizar: Se realizó el Comité Humano se encargará de modificar la resolución 1590 del 28 de diciembre de 2018, hay artículos que se están desactualizados. Se realizó el Comité de Convivencia el 12 de noviembre de 2020 se programa reunión que está para los primeros días de diciembre para revisar el informe de la evaluación tres para dar inicio a las actividades. Se realizó el Comité Paritario el 12 de noviembre, Mientras como anexos encargada de PESO debe tener el cronograma de actividades pendientes para el mes de diciembre. Se anexa: "Acta de Reunión"	Tatiana Romero																			
				15/12/2020	27.0	Se realiza seguimiento por parte de la OAP a las acciones sin cierre a la fecha no el plan de mejoramiento, de acuerdo con las evidencias suministradas.	Arieta Navarro Contratista OAP Secretaría - OAP																			
				26/02/2021	28	Se efectuó la evaluación a la efectividad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento del proceso, con corte al 30/11/2020, conforme a la información remitida por el proceso y el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación.	Alexandra Cortes Contratista Oficina de Control Interno																			
				26/02/2021	29	Se efectuó la evaluación a la efectividad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento, de acuerdo a las evidencias suministradas. Item 1, Actividades 1,2 y 3: Se firma contrato No. 1134 de 2020 con SUPERMÁS COLOMBIA SAS con el fin de realizar la "Campaña de Cultura Ciudadana y Ambiental, que tiene a cargo el proceso de Gestión Ambiental, para mejorar los hábitos ambientales, inservibles y servidores y que no. Item 2, Actividad 1: Se realiza la toma de funciones del estudiante de servicio social "y territorio," y se contratan a adelantar todas las actividades mediantes para la contratación de los estudiantes. Item 5, Act 8 (26/02/2020) Se realiza reunión de seguimiento con la OAP para determinar las actividades faltantes para un avance y dentro nuevos compromisos, a la fecha nos encontramos en el avance de la actividad y se programa reunión y se adjunta como evidencia la reunión, no sale y no tiene cierre.	Tatiana Romero																			
				26/03/2021	30	Se realiza seguimiento por parte de la OAP a las acciones sin cierre a la fecha no el plan de mejoramiento, de acuerdo con las evidencias suministradas por el proceso.	Jenny Ramírez Contratista - OAP																			
				29/03/2021	31	Se efectuó la evaluación a la efectividad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento del proceso y se sugieren recomendaciones, de acuerdo con las evidencias suministradas por el proceso. Se efectuó la evaluación a la efectividad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento del proceso, con corte al 31/08/2020, conforme a la información remitida por el proceso y el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación. Item 1 Actividad 1: Se realizó la actualización del Mapa de Riesgos de Gestión y Corrupción, se anexa como evidencia. Item 2 Actividad 1: Se realizó la socialización del Mapa de Riesgos de Gestión y Corrupción, se anexa como evidencia. Item 3 Actividad 1: Se realizó la socialización de la Política de Administración de Riesgos, se anexa como evidencia. Item 4 Actividad 1: Se realizó la socialización del Plan de Contingencia, se anexa como evidencia. Item 5 Actividad 1: Se realizó la socialización del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, se anexa como evidencia. Item 6 Actividad 1: Se realizó la socialización del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, se anexa como evidencia. Item 7 Actividad 1: Se realizó la socialización del Plan de Seguridad Vial, se anexa como evidencia. Item 8 Actividad 1: Se realizó la socialización del Plan de Mejoramiento Individual, se anexa como evidencia. Item 9 Actividad 1: Se realizó la socialización del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se anexa como evidencia. Item 10 Actividad 1: Se realizó la socialización del Plan de Bienestar e Incentivos, se anexa como evidencia. Item 11 Actividad 1: Se realizó la socialización del Plan de Capacitación, se anexa como evidencia. Item 12 Actividad 1: Se realizó la socialización del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, se anexa como evidencia. Item 13 Actividad 1: Se realizó la socialización del Plan de Gestión Ambiental, se anexa como evidencia. Item 14 Actividad 1: Se realizó la socialización del Plan de Austeridad del Gasto, se anexa como evidencia. Item 15 Actividad 1: Se realizó la socialización del Plan de Gestión de Información Estadística, se anexa como evidencia. Item 16 Actividad 1: Se realizó la socialización del Plan de Gestión de Talento Humano, se anexa como evidencia. Item 17 Actividad 1: Se realizó la socialización del Plan de Gestión Gerencia, se anexa como evidencia. Item 18 Actividad 1: Se realizó la socialización del Plan de Gestión de Tecnología de la Información, se anexa como evidencia. Item 19 Actividad 1: Se realizó la socialización del Plan de Gestión Documental, se anexa como evidencia. Item 20 Actividad 1: Se realizó la socialización del Plan de Gestión de Control Interno, se anexa como evidencia. Item 21 Actividad 1: Se realizó la socialización del Plan de Gestión de Control Interno Disciplinario, se anexa como evidencia. Item 22 Actividad 1: Se realizó la socialización del Plan de Gestión de Control Interno Disciplinario, se anexa como evidencia. Item 23 Actividad 1: Se realizó la socialización del Plan de Gestión de Control Interno Disciplinario, se anexa como evidencia. Item 24 Actividad 1: Se realizó la socialización del Plan de Gestión de Control Interno Disciplinario, se anexa como evidencia. Item 25 Actividad 1: Se realizó la socialización del Plan de Gestión de Control Interno Disciplinario, se anexa como evidencia. Item 26 Actividad 1: Se realizó la socialización del Plan de Gestión de Control Interno Disciplinario, se anexa como evidencia. Item 27 Actividad 1: Se realizó la socialización del Plan de Gestión de Control Interno Disciplinario, se anexa como evidencia. Item 28 Actividad 1: Se realizó la socialización del Plan de Gestión de Control Interno Disciplinario, se anexa como evidencia. Item 29 Actividad 1: Se realizó la socialización del Plan de Gestión de Control Interno Disciplinario, se anexa como evidencia. Item 30 Actividad 1: Se realizó la socialización del Plan de Gestión de Control Interno Disciplinario, se anexa como evidencia. Item 31 Actividad 1: Se realizó la socialización del Plan de Gestión de Control Interno Disciplinario, se anexa como evidencia.	Tatiana Romero																			
				22/04/2021	32	Se realiza seguimiento por parte de la OAP a las acciones sin cierre a la fecha no el plan de mejoramiento y se sugieren recomendaciones, de acuerdo con las evidencias suministradas por el proceso.	Jenny Ramírez Contratista - OAP																			
				26/04/2021	31	Se efectuó la evaluación a la efectividad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento del proceso, con corte al 31/03/2021, conforme a la información remitida por el proceso y el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación.	Mirly Torregrosa Contratista Oficina de Control Interno																			